

14 de agosto de 2007

Más información (actualización núm. 3) sobre AU 99/07 (MDE 15/029/2007, de 27 de abril de 2007) y sus actualizaciones (MDE 15/052/2007, de 27 de julio de 2007, y MDE 15/055/2007, de 3 de agosto de 2007) - Demolición de viviendas / desalojo forzoso / negación de acceso al agua

ISRAEL Y LOS TERRITORIOS PALESTINOS OCUPADOS

Más de 100 habitantes del pueblo de Hadidiya

El 13 de agosto por la mañana, el ejército israelí destruyó varias viviendas de Humsa, pueblo palestino de la zona del valle del Jordán de la Cisjordania Ocupada. En ellas vivían las familias de Abdallah Hsein Bisharat (más de 30 personas) y Ahmad Abdallah Bani Odeh (unas 10 personas).

La mayoría de las personas afectadas por estas últimas demoliciones son menores. Las familias cuyos hogares han sido destruidos, así como otras que continúan expuestas a que les destruyan los suyos, se habían visto obligadas a trasladarse a la zona de Humsa desde el cercano pueblo de Hadidiya en abril, cuando el ejército israelí aumentó la presión sobre la población palestina de Hadidiya y Humsa para obligarla a abandonar para siempre la zona.

Parte de la creciente presión ejercida por el ejército israelí sobre la población palestina ha consistido en restringir aún más su libertad de circulación y su acceso al agua. La falta de agua, especialmente durante los meses más calurosos del año (julio y agosto), ha obligado ya a algunos de los habitantes del pueblo a pasar más tiempo lejos de él.

Una de las personas cuyo hogar ha sido demolido, Ahmad Abdallah Bani Odeh, perdió su tractor y una cisterna de agua el 28 de julio, cuando soldados israelíes se los confiscaron. El ejército dijo a los habitantes del pueblo (y confirmó también a Amnistía Internacional) que si querían que les devolvieran el tractor y la cisterna tenían que firmar un documento por el que se comprometían a marcharse para siempre de la zona, la cual considera "zona militar cerrada", para uso exclusivo de las fuerzas israelíes, que la utilizan como campo de tiro. También les dijo que tenían que pagar una multa de 4.500 shekels (unos 1.000 dólares estadounidenses), cantidad imposible de conseguir para unas personas que viven por debajo del umbral de la pobreza (menos de 2 dólares estadounidense al día).

La confiscación del tractor (uno de los dos con que cuenta únicamente el pueblo) y la cisterna empeoró el ya grave problema de falta de agua de los habitantes palestinos de la zona, que tienen que viajar a otros lugares para comprarla, ya que el ejército israelí no les permite utilizar un pozo cercano si siquiera pagando, porque es para uso exclusivo de los colonos israelíes de los cercanos asentamientos de Ro'I, Beka'ot y Hamdat.

Las últimas demoliciones, junto con la intensificación del hostigamiento y de la restricción de la libertad de circulación y del acceso al agua, forman parte de los esfuerzos concertados del ejército Israelí por obligar a los habitantes palestinos de grandes zonas del valle del Jordán a marcharse de allí.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

El ejército israelí ejerce cada vez más presión sobre las comunidades palestinas de la zona para obligarlas a marcharse, en especial con medidas como demoler sus viviendas, restringir su libertad de circulación e impedirles el acceso al agua y a otros servicios esenciales. Estas comunidades viven en la zona desde mucho antes de que el ejército israelí ocupara Cisjordania 1967.

Los beduinos palestinos residentes en Hadidiya se dedican tradicionalmente a la agricultura y el pastoreo y viven de lo que cultivan y de los productos lácteos de sus cabras y ovejas. Las crecientes restricciones impuestas por el ejército israelí en los últimos años a su libertad de circulación y su acceso al agua hacen cada vez más difícil su supervivencia en la zona. Ahora el ejército israelí está intentando obligarlos a marcharse definitivamente de allí.

La población local ha acogido con satisfacción la presión internacional, gracias a la cual dos delegaciones de alto nivel han visitado la zona de Hadidiya y Humsa Sin embargo, a medida que disminuye la atención internacional aumenta la amenaza a que se enfrentan los habitantes, por lo que es esencial emprender nuevas acciones en su favor.

Israel lleva años aplicando una política de demolición discriminatoria de viviendas, que permite la construcción en tierras palestinas ocupadas de decenas de asentamientos israelíes, ilegales según el derecho internacional, a la vez que se confiscan tierras palestinas, se niegan los permisos de construcción a los palestinos y se destruyen sus viviendas. Las tierras desocupadas se destinan a menudo a asentamientos ilegales, lo cual constituye una violación del derecho internacional, que prohíbe a las potencias ocupantes asentar a sus ciudadanos en los territorios que ocupan.

Los palestinos, en particular los beduinos, del valle del Jordán, han sufrido especial presión. La mayor parte del valle del Jordán de

la Cisjordania ocupada ha sido declarado zona militar por el ejército israelí o pertenece a los alrededores de 36 asentamientos israelíes que hay.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos, de manera que lleguen lo antes posible, en inglés, en hebreo o en su propio idioma:

- condenando la demolición de viviendas y corrales llevada a cabo en Humsa el 13 de agosto de 2007;
- pidiendo que se anulen de inmediato todas las órdenes de demolición de viviendas y bienes palestinos de la zona que se hayan dictado;
- instando a que se devuelva de inmediato a Ahmad Abdallah Bani Odeh el tractor y la cisterna que le fueron confiscados el 28 de julio, sin que tenga que pagar ninguna multa ni firmar ningún documento por el que se comprometa a marcharse de la zona de Hadidiya y Humsa;
- expresando preocupación por los intentos del ejército israelí de restringir a los habitantes palestinos de la zona de Humsa y Hadidiya y de otras partes del valle del Jordán su libertad de circulación y el acceso al agua;
- pidiendo a las autoridades israelíes que declaren una suspensión de las demoliciones de viviendas y los desalojos forzados en la Cisjordania ocupada hasta que se reforme la legislación para hacerla compatible con las normas internacionales;
- pidiendo que se levanten las restricciones impuestas a los habitantes palestinos del valle del Jordán, en particular las que les impiden el acceso a servicios esenciales como el agua y la electricidad y circular libremente por la zona y entre ésta y el resto de Cisjordania;
- pidiendo que se retire a las autoridades militares israelíes la responsabilidad del reglamento de planificación y construcción en el valle del Jordán y el resto de los Territorios Palestinos Ocupados para que recaiga exclusivamente en las comunidades palestinas locales.

LLAMAMIENTOS A:

Ministro de Defensa

Ehud Bark

Minister of Defence

Ministry of Defence

37 Kaplan Street, Hakiryia

Tel Aviv 61909, Israel

Fax: +972 3 691 6940

Correo-E: minister@mod.gov.il

Tratamiento: Dear Minister / Señor Ministro

Procurador general militar

Brigadier General Avihai Mandelblit

Military Judge Advocate General

David Elazar Street

Tel Aviv, Israel

Fax: +972 3 608 0366

Correo-E: arbel@mail.idf.il

Tratamiento: Dear Judge Advocate General / Señor Procurador General

Asesor Jurídico de la Administración Civil de la Fuerza de Defensa Israelí en Cisjordania

Legal Advisor

IDF Civil Administration in the West Bank

Fax: +972 2 997 7326

Tratamiento: Dear Sir / Señor

Jefe de la Oficina de Coordinación de Distrito de la Fuerza de Defensa Israelí

Commander

IDF District Coordination Office (DCO)

Jericho, Cisjordania, vía Israel

Fax: +972 2 9943305

Tratamiento: Dear Sir / Señor

COPIAS A: los representantes diplomáticos de Israel acreditados en su país.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 24 de septiembre de 2007.
